

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 262 Miércoles 31 de octubre de 2012 Sec. IV. Pág. 50310

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

## **36954** *GETAFE*

Doña Paloma Dupuy Mateos, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 6 de Getafe, hago saber: En este Juzgado con número 715/2010 se sigue procedimiento sobre extravío de cheques de los siguientes cheques:

Número 222135965, por importe de 11.802,17 euros.

Número 222132938, por importe de 3.386,44 euros.

Número 220794871, por importe de 2.783,76 euros.

Número 216355077, por importe de 49.836,10 euros.

Total 71.313,12 euros.

Todos ellos correspondientes al pago de la anualidad 2008/2009

Iniciado por denuncia de Mapfre Familiar Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., emitidos dichos cheques por el Banco Guipuzcoano y siendo tenedor de dicho título en virtud librados por Getafe CF., S.A.D. para el pago a favor de la entidad Mapfre Familiar Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., habiéndose acordado por auto de esta fecha publicar la denuncia, fijando el plazo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación para que el tenedor del título pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Getafe, 7 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120073934-1